



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1667-2017-UNHEVAL.

Cayhuayna, 18 de mayo de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, mediante Oficio N° 0114-2017-UNHEVAL/FCA-D, del 06.ABR.2017, remite al Vicerrector Académico para su ratificación la Resolución N° 0134-2017-UNHEVAL/FCA-CF, del 06.ABR.2017, que resolvió DESIGNAR, a los docentes como Coordinadores de las siguientes secciones descentralizadas para el año académico 2017:

- Sección Descentralizada de Huacrachuco, Ing. Charles Campos Huayanay
- Sección Descentralizada de Chavinillo, Ing. Eever Valdivieso Soto
- Sección Descentralizada de Monzón, Ing. Mg. Walter Panduro Calderón
- Sección Descentralizada de Panao, Ing. Mg. Agustina Valverde Rodríguez.

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 222-2017-UNHEVAL-VRACAD, del 10.ABR.2017, remite el presente caso al Rector para que sea ratificado en sesión del Consejo Universitario;

Que en la sesión ordinaria continuada N° 08 de Consejo Universitario, del 03.MAY.2017, y contándose con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0134-2017-UNHEVAL/FCA-CF, del 06.ABR.2017, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 581-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 0134-2017-UNHEVAL/FCA-CF, del 06.ABR.2017, de la Facultad de Ciencias Agrarias, que resolvió **DESIGNAR**, a los docentes como Coordinadores de las siguientes secciones descentralizadas para el año académico 2017:

- a. Sección Descentralizada de Huacrachuco, Ing. Charles Campos Huayanay
- b. Sección Descentralizada de Chavinillo, Ing. Eever Valdivieso Soto
- c. Sección Descentralizada de Monzón, Ing. Mg. Walter Panduro Calderón
- d. Sección Descentralizada de Panao, Ing. Mg. Agustina Valverde Rodríguez.

2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rectorado M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

Distribución:
Rectorado-VRAcad-
VRInv-AL-OCI-
Transparencia
FCA-Archivo



Abog. Yessely K. FIQUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Yessely K. Fiqueroa Quiñonez
SECRETARÍA GENERAL